

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

23467 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza de información pública de solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución para ampliación de la subestación de 400/220 kV, denominada Escatrón.*

A los efectos de lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; en los artículos 125, 130 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa, Declaración, en concreto, de Utilidad Pública y Aprobación de Proyecto de Ejecución de la ampliación de la Subestación de 400/220 kV denominada Escatrón, cuyas características generales son las siguientes:

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal.

Domicilio: Paseo Conde de los Gaitanes, 177, 28109, Alcobendas (Madrid).

Emplazamiento: T.M. de Escatrón. Comarca La Ribera Baja del Ebro (Zaragoza).

Características de las instalaciones:

Subestación Escatrón 400/220 kV:

El parque de Escatrón 400 kV, que tiene una configuración de doble barra con acoplamiento, se equipará con una posición de línea Els Aubals y una posición de Autotransformador 400/220 kV de 600 MVA, a su vez el parque de Escatrón 220 kV, que tiene una configuración de doble barra con acoplamiento, se equipará con una posición de Autotransformador 400/220 kV de 600 MVA y se modificará la aparamenta de la posición de acoplamiento.

Parque 400 kV:

La nueva posición 400 kV Els Aubals se equipará con posterioridad en la fecha indicada en la Planificación (2014), ya que su finalidad es mallado de la Red de Transporte con la futura Línea 400 kV Escatrón-Els Aubals.

Nuevas posiciones de interruptor a instalar:

Número 2.

Número de posiciones de reserva sin equipar 0.

Características:

Tecnología Aislamiento en aire.

Instalación Intemperie.

Configuración Doble barra.

Intensidad de cortocircuito de corta duración 50 kA.

Parque 220 kV:

Nuevas posiciones de interruptor a instalar:

Número 1.

Número de posiciones de reservas sin equipar 0.

Características:

Tecnología AIS.

Instalación Intemperie.

Configuración Doble barra.

Intensidad de cortocircuito de corta duración 40 kA.

Transformadores:

Número 1.

Número de devanados 3.

Relación de Transformación 400/220 kV.

Potencia 600 MVA.

Configuración Banco Transformadores Monofásicos.

Aparamenta y conductores: Interruptores, transformadores de intensidad, seccionadores de barras, seccionadores de línea y seccionadores de aislamiento, transformador de tensión capacitivo, bobinas de bloqueo, aisladores de apoyo y conductores.

Red de tierras inferiores: Estará dotada de una malla de tierras formada por cable de cobre de 120 mm² de sección.

Red de tierras superiores: Para proteger los equipos de la subestación de descargas atmosféricas directas.

Estructuras metálicas: Perfiles de acero normalizados de alma llena.

Servicios auxiliares: De corriente alterna y de corriente continua.

Obra civil y edificios: Movimientos de tierra, drenajes, saneamientos, cimentaciones, viales, canales de cables, accesos, edificio mando y de control, casetas de residuos y casetas de relés.

Presupuesto estimado; 7.735.544,58 Euros

Finalidad: La ampliación viene motivada por los desmallados de la red de transporte necesarios debido a la realización del By-Pass operable de las subestaciones de 400 kV Aragón y Ascó e instalación de una reactancia serie en la línea Ascó-Vandellós 400 kV con el fin de aliviar los problemas de estabilidad

transitoria asociados a la excesiva concentración de producción en el eje Aragón-Ascó-Vandellós; adicionalmente el proyecto contempla la nueva posición de línea en Escatrón, que permitirá el desarrollo de la red de transporte en el eje Zaragoza-Barcelona, posibilitando una mayor capacidad de evacuación de generación de régimen especial, y mejorara el comportamiento de la red ante contingencias, indisponibilidades y escenarios de generación desequilibrada en el referido eje.

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el artículo 149 del citado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los interesados y afectados en el proyecto, indicándose en el anexo la relación de bienes y derechos afectados por el mismo, que podrá ser examinados en el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, sita en Gran Vía, 3, 4a planta, de Zaragoza, y en su caso, formular por triplicado en dicho Organismo las alegaciones que estimen oportunas durante el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Ampliación Subestación Eléctrica 400/220 kV

T.M. de Escatrón. Comarca La Ribera Baja del Ebro (Zaragoza)

Parcela Proyecto	Propietario.	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Superficie parcela (m2)	Ocupación pleno dominio Subestación (m2)	Ocupación pleno dominio Acceso (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Naturaleza del terreno
1	ENDESA Distribución	002300100 YL27E0001EH	-	-	284.220	1.320	-	-	Urbano

Zaragoza, 11 de junio de 2010.- El Director del Área de Industria y Energía, José Luis Martínez Laínez.

ID: A100051781-1